

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7239413		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RECAUDO DE LAS RENTAS MUNICIPALES EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	EMILCE ALVARADO SANCHEZ		
No. de Cedula	35197300		
Fecha Inicio del Contrato	16/01/2025	Fecha de Terminación	15/09/2025
Periodo del Informe	16/07/2025 A 15/08/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$37.909.200
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.738.650
Saldo por Pagar	\$ 4.738.650
Pago No.	7-8

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	
Salud	4612291477	JULIO	237.400
Pensión			303.700
ARL			10.000
		TOTAL	551.100

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7239413 me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo- **16/07/2025 A 15/08/2025** en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la elaboración de los actos administrativos necesarios para el fortalecimiento del	Se apoyó en la elaboración de los siguientes actos administrativos: 6 Mandamientos de pago, de acuerdo a los términos que dispone la Secretaría de

recaudo de las rentas del municipio de Chía dentro de los términos legales y acorde a las disposiciones normativas vigentes, de acuerdo con la asignación efectuada por el supervisor.	Hacienda. Los procesos elaborados fueron los siguientes: 1.1 LIQ-2023-173 1.2 LIQ-2023-175 1.3 LIQ-2023-176 1.4 LIQ-2023-178 1.5 LIQ-2023-179 1.6 LIQ-2023-352 EVIDENCIA 1
2. Apoyar la digitación de comunicaciones de cobro persuasivo, citaciones y notificaciones a contribuyentes de los impuestos municipales.	Se apoyó en la elaboración y notificación de las siguientes comunicaciones: • 4 Auto de archivo de los siguientes expedientes 2.1 LIQ-2023-354 2.2 LIQ-2023-167 2.3 LIQ-2023-170 2.4 LIQ-2023-177 • 3.Citación de notificación es personales de resolución mediante la cual se ordena la determinación del impuesto Predial unificado. 2.1 LIQ-2023-178 2.2 LIQ-2023-176 • 3 comunicaciones de auto de archivo de los siguientes expedientes para cierre de los procesos. 2.1 LIQ-2023-167 2.2 LIQ-2023-170 2.3 LIQ-2023-178

	• 2 comunicaciones electrónicas enviadas a bancos sobre registros de medidas cautelares de los siguientes expedientes: 2.2 LIQ-2023-176 2.3 LIQ-2023-178 • Formato de aviso por pagina de la Alcaldía municipal. 2.1 LIQ-2023-353 • Una notificación de resolución por Correo del proceso. 2.1 LIQ-2023-97 EVIDENCIA 2
3 Brindar apoyo en la revisión de la documentación aportada y requerida a los contribuyentes en el procedimiento de gestión de la cartera de las rentas municipales	Se brinda apoyo la revisión de los procesos asignados por el Doc. José Domínguez de Expedientes de cobro coactivo, en donde se realiza la verificación del estado de cada uno de ellos, como son: VUR, RUES, REGISTRADURIA (estado; vivo, fallecido), EXTRACTO DE IMPUESTO PREDIAL, COOPROPIETARIOS, OBSERVACIONES, con el fin de poder hacer los respectivos mandamientos de pago “MP” y seguir con el proceso a aquellos contribuyentes de ordenes de embargo y registro de medidas cautelares, además de revisar y verificar que la determinación a la cual se le va a realizar el MP se encuentre debidamente notificada porque de lo contrario primero se debe notificar la determinación para dar continuidad al proceso de MP y de la orden de seguir adelante. 3.1 DOC. LIQ-2023-352 3.2 DOC. LIQ-2023-353 3.3 DOC. LIQ-2023-344 3.4 DOC.LIQ-2023-345 3.5 DOC LIQ-2023-346 3.6 DOC LIQ-2023-347 3.7 DOC LIQ-2023-348 3.8 DOC LIQ-2023-349

	3.9 DOC LIQ-350 3.10 DOC LIQ-351 EVIDENCIA 3
4 Apoyar la digitación de las respuestas a las peticiones que formulen los contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda de acuerdo con la normatividad vigente, respecto a aspectos concernientes al recaudo.	Se da respuesta por Corrycom a los 10 PETICIONARIOS En su mayoría son peticiones por el incremento del avalúo catastral que han enviado solicitudes de derechos de petición de los siguientes radicados. 1. -20259999970184 2.- 2025999997218 3.- 20259999972649 4.- 20259999972755 5. -20259999973188 6.- 20259999973196 7.-20259999974778 8.- 20259999975638 9.-20259999976040 10.-20259999976823 EVIDENCIA 4
5 Apoyar la elaboración de los informes, los cuales son requeridos por las entidades internas, externas y supervisor del contrato.	Se llena la base de datos sobre la información de derechos de petición que han sido han sido asignados y por contestados, en la base de datos de corrycom, en la base de datos de correspondencia consolidada se asignan los S-H a cada petición que se responde a los diferentes peticionarios y entidades que los remiten como son: Superintendencia de Notariado y registro, Personería Municipal, Car, Defensa judicial entre otros. Posteriormente esta información sirve ampliamente para la elaboración de los informes que se requieren para las diferentes entidades. EVIDENCIA 5

6 Apoyar en la entrega de la información a la Secretaría de Hacienda de las actuaciones efectuadas y las actuaciones pendientes de cada asunto asignado	Se apoyó en el diligenciamiento de la base datos “control de expedientes coactivos división” en donde se registra toda la información pertinente al proceso, como los números de resolución de MP, fecha de la misma, consecutivo de correspondencia, fecha de notificación y forma de notificación del MP al contribuyente, con el fin de que este al día el proceso asignado. EVIDENCIA 6
7 Apoyar en la organización y archivo de los asuntos asignados por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance del objeto contractual.	Se apoyó en la organización de los documentos correspondientes a cada proceso asignado en expedientes de los cuales se les actualizó la Base de datos con la siguiente información: Estado de cuenta Vur (datos básicos-Estado jurídico) Copropietarios Rues Registraduría (estado cédula) Adress Mandamiento de Pago Notificación del MP Solicitud de registro medidas cautelares bancos Auto de archivo (cuando aplica)

JULIO-AGOSTO 2025

NOTA: La documentación producida y elaborada que se relacionó anteriormente, obra como evidencia y soporte en cada uno de los expedientes y en el correo electrónico enviado al supervisor para efectos de que realice la revisión de los documentos sustanciados.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

EMILCE ALVARADO SANCHEZ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA



**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE
NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, Emilce Alvarado Sánchez identificada con cedula de ciudadanía No. 35.107.300, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2.023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan los artículos a la parte 2 del Libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. manifiesto por escrito y bajo o la gravedad del juramento que:

Para el calculo de la retención de la fuente:

- ☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo a lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 17 días mes de agosto de la vigencia 2025.

FIRMA:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					35197300				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					EMILCE ALVARADO SANCHEZ					CUNDINAMARCA					I-INDEPENDIENTES				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CHIA					DEPARTAMENTO:					2025				
DIRECCIÓN:					KMT 7 AUT NOR VEREDA YERBABUENA					TELÉFONO:					2				
TIPO APORTANTE:					02-INDEPENDIENTE					CLASE APORTANTE:					I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:					PRIVADA					ACTIVIDAD ECONOMICA:					Comercio al por mayor de computadores, equipo per				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					ÚNICO														
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):										NO									

TOTAL APORTES A PENSIÓN																
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE		SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR			1	\$ 303.300	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 0	\$ 303.300	\$ 400	\$ 303.700	
SUBTOTALES:													\$ 303.300	\$ 400	\$ 303.700	

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 237.000	\$ 0	\$ 400	\$ 0	\$ 237.000	\$ 400	\$ 0	\$ 237.400		
SUBTOTALES:													\$ 237.000	\$ 400	\$ 0	\$ 237.400		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.900	\$ 9.900	\$ 100	\$ 0	\$ 10.000		
SUBTOTALES:									\$ 9.900	\$ 100	\$ 0	\$ 10.000		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																								
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU						
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN
1	CC 35197300	ALVARADO SANCHEZ EMILCE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.895.460				NO																			230301-PORVENIR	30	\$ 1.895.460	\$ 303.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 303.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 1.895.460	\$ 237.000	\$ 0	\$ 237.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.895.460	\$ 35197300	\$ 9.900		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:

\$ 551.100

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 6292073315 , con fecha de apertura 16 de Noviembre de 2018 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): EMILCE ALVARADO SANCHEZ
Identificado(a) con tipo de documento C No. 35.197.300

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Agosto de 2025 .

Cordialmente,

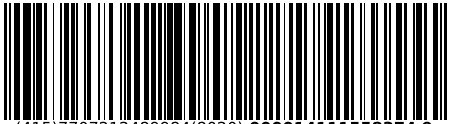


Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.

www.scotiabankcolpatria.com

 **Scotiabank**  **COLPATRIA**

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141115583749	
				 (415)7707212489984(8020) 000014111558374 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 5 1 9 7 3 0 0		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 3 5 1 9 7 3 0 0	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
31. Primer apellido ALVARADO		32. Segundo apellido SANCHEZ		33. Primer nombre EMILCE	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
41. Dirección principal KM 22 AUT NORTE VEREDA YERBABUENA FCA TRES ESQUINAS					
42. Correo electrónico emilyalvarado@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 7 9 2 8 7 5 4		45. Teléfono 2 3 1 1 8 0 6 1 6 0 4	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					Ocupación
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	52. Número establecimientos
46. Código 8 2 1 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 8 1 1 0 5	48. Código 7 7 3 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 4 0 1	50. Código 1 2 8 2 9 9 6 8 1 0	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 2 4 9					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					Exportadores
54. Código					55. Forma
					56. Tipo
					Servicio
					1
					2
					3
					57. Modo
					58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre ACERO RIVEROS GILBERTO		
			985. Cargo Gestor II		